

nas, pero con anuencia del Gobierno Central, que, á lo que parece, tendrá el derecho de aprobarlos ó rechazarlos.

Según esto, Cuba, autónoma, tendría como hoy á sus expensas todo el ejército y la armada que tuviéramos á bien mandar, sin que pudiese crear las fuerzas que el interés del orden ó la defensa de su libertad le aconsejasen; los jueces y los magistrados que aquí le nombrásemos y las leyes de organización judicial y de procedimientos por que ya hoy se rige, sin que tampoco pudiese alterarlas ni crear ni suprimir tribunales; la mezquina tolerancia que aquí nos consintieron los conservadores, sin que jamás pudiera por sí convertirla en verdadera libertad de cultos; los obispos y los arzobispos que de aquí le enviáramos, sin que en caso alguno pudiera nombrarlos ni destituirlos, cuanto menos reducir las diócesis ni suprimir el pago de las obligaciones eclesiásticas; los jefes y los vigilantes de policía, por fin, que aquí le escogiéramos, si aquí malos, allí peores, sin que tampoco pudiera adoptar nuevas medidas para la seguridad de los ciudadanos.

¿No parece imposible que con esta ilusoria autonomía se pretenda desarmar á los insurrectos? En el Canadá el Parlamento puede dictar cuantas leyes crea oportunas para el sostenimiento del orden, la paz y el buen gobierno: caen bajo su exclusiva jurisdicción la milicia, el servicio militar, el servicio naval y la defensa del territorio. En el Canadá el Parlamento general, y aún los Parlamentos provinciales, regulan la administración de justicia, crean y suprimen tribunales, corrigen las leyes de procedimientos y enmiendan las criminales y aún las civiles que se refieren á las letras de cambio y demás documentos de giro, al interés del dinero, á las quiebras, á las bancarrotas, al matrimonio y al divorcio. En el Canadá no hay ya religión del Estado ni se paga por lo tanto un céntimo para ningún culto. En el Canadá, ¿cómo había de meterse Inglaterra en las cuestiones de policía? Gracias á que es autónomo, goza el Canadá en lo religioso de mucha mayor libertad que la misma Inglaterra.

Se invoca aquí á cada paso los fueros de nuestra soberanía. No ha tenido Inglaterra inconveniente en entregar al Parlamento del Canadá la total regulación del tráfico y del comercio, la acuñación de la moneda y cuanto al valor y la circula-

ción de la moneda se refiere. Verdad es que es otra cultura y otra raza.

F. PI Y MARGALL.

El Dr. José A. González Lanuza

Procedente de los presidios españoles ha llegado á New York esa personalidad cubana para ponerse al servicio incondicional de nuestra causa.

Su debut como orador se verificó en el *meeting* conmemorativo de la muerte del General Maceo, y al decir de las crónicas, su discurso fué ahogado en tempestades de aplausos. Ya en París había dado una notable conferencia sobre Cuba en la Sociedad de Literatos y Artistas, que le valió grandes elogios de la prensa francesa.

El Dr. González Lanuza es muy joven todavía, pero tiene conquistada una de las más grandes reputaciones intelectuales de Cuba. Se le cree el primero de los oradores forenses, el más hábil de los criminalistas, uno de los mejores catedráticos de la Universidad de la Habana, donde explicaba Derecho Penal, y en los últimos tiempos había conquistado un sillón de Magistrado en la Audiencia Pretorial.

Como orador de grandes facultades, pertenece á la escuela moderna, así como criminalista sigue la escuela positiva: emplea el método del expositor concienzudo y el pensamiento conceptual lo traduce diáfano en una forma clara y llena de encantos. Su alejamiento de la enervante política autonomista lo había obligado á darse á conocer únicamente como conferencista y estradista, pero su estréno en la tribuna revolucionaria lo ha revelado como un tribuno de fuerza.

Nosotros que hemos tenido el honor de ser sus discípulos en los aulas, no podemos menos que regocijarnos con su libertad y con sus nuevos triunfos.

PERDIDAS DEL EJERCITO ESPAÑOL EN CUBA

Traducimos del número 16 de la *Revue Scientifique* de París, del pasado octubre, los siguientes datos, que son tomados del libro de los señores Cureau y Legendre, publicado por la casa J. B. Bailliere.

España ha mandado á Cuba del 1 de marzo de 1895 al 1 de marzo de 1897 un total de 187,282 hombres, de los cuales han muerto por heridas..... 2,141 enfermedad.. 53,447 55,588 repatriados..... 28,637 Total de bajas... 84,225

Ahora bien, si en 24 meses ha perdido el ejército español 84,225 hombres, del 1 de marzo de este año al 31 de diciembre habrá perdido 30,746 más, que sumados á los 84,225 da un total de 114,962 bajas.

Y como está probado que España no puede mandar más soldados para cubrir estas bajas, resulta que de los 187,282 solo le queda al ejército español para continuar la guerra 73,320 hombres, de los cuales según parte oficial español hay más de 30,000 soldados en los hospitales de la isla. Sin comentarios.

EL CUERPO DE CONSEJO

En la sesión última del pasado mes, el honorable Directorio del Partido Revolucionario en esta República, celebró, en cumplimiento de un precepto reglamentario, sus elecciones de Directiva para el presente año.

Resultaron electos Presidente y Vice Presidente, los distinguidos patriotas don Eudaldo Tamayo y don Leoncio Audrain; y reelectos Secretario y Vice Secretario, respectivamente, los señores don Francisco Chávez Milanes y don Cayetano Acosta.

El Presidente saliente, don Santiago Güel, que durante dos años ha desempeñado dignamente el difícil cargo declinó el alto puesto por motivos muy atendibles, puramente de intereses personales, y mereció por su patriotismo y buena labor ser elegido por unanimidad Presidente honorario del Cuerpo.

Felicitemos á los elegidos y mucho bien esperamos de su consagración á la buena causa.

Proclama del Gral. Gómez.

Cuartel General del Ejército Libertador de Cuba.

Al Ejército Libertador:

Soldados, hombres que peleáis por la redención de un pueblo, el sustituto del sanguinario Weyler, el General Ramón Blanco, nos desprecia y amenaza y viene á imponer nuevos rumbos á esta guerra. Eso dice en su proclama al País y al Ejército.

Nosotros no tenemos necesidad de hacer modificación ninguna, y la guerra la seguiremos haciendo como la principiamos, pues mis circulares todas están ajustadas á las leyes de la guerra. Todo lo que favorezca al enemigo debe destruirse, y todo lo que pueda perjudicarlo debe hacerse: ése es nuestro derecho.

En cuanto á nuestros propósitos, ellos están bien definidos y demasiado proclamados ante el mundo.

La independencia del país: Cuba para los cubanos.

La América para los americanos.

Para realizar estos altos y honrosos fines, contamos con nuestro honor comprometido, la posesión de la Isla y el tiempo. Los recursos brotan de nuestra resistencia.

Las esperanzas de España para dominarnos son esperanzas muertas ya y el General Blanco representa su postrer y último esfuerzo.

La Reforma, 8 de noviembre 1897.

Vuestro General en Jefe.

MÁXIMO GÓMEZ.

UNA PAGINA DE HISTORIA POR AGUSTIN NAVARRETE.

(Continúa.)

Mientras esto ocurría en Cuba, donde la palabra autonomía sólo asustaban al conde de Casa Moret y sus secuaces, en Puerto Rico persistía como petrificado el Partido Reformista, en cuyo seno se agitaba el descontento y cuyas filas mermadas por continuas deserciones no presentaban conexión alguna. Solamente, en 1882, unos vecinos del pueblo de Jauco tuvieron el valor de lanzar una hoja suelta hablando de la autonomía y el Ilustrísimo Fiscal la denunció, haciendo procesar á los firmantes. La Audiencia Territorial de la Capital en 1.º de Agosto de 1882 dictó sentencia declarando perfectamente compatible la doctrina autonomista con la Constitución del Estado, obrando así en concordancia con la sentencia de 31 de Marzo de 1881, dictada por el Tribunal de Imprenta de la Habana en causa seguida al periódico *El Triunfo* por el artículo que publicó en 22 de Mayo, titulado *Nuestra doctrina* en que exponía los dogmas autonomicos.

A pesar de esta sentencia absolutoria, nadie se atrevió á plantear nuevamente el problema. El Partido Reformista sólo tenía vida en las columnas de *El Agente*, á pesar de estar á su frente un hombre de tanto mérito y valor como don José Julián de Acosta, que en unión de don Francisco Mariano Quiñones y Ruiz Belviz firmó el Manifiesto de 8 de Noviembre de 1866, pidiendo como Diputados, la abolición absoluta de la esclavitud en Puerto Rico.

Innegable es que los partidos Asimilista y Reformista, después de la restauración de la Monarquía en España y nuevo advenimiento al trono de la Casa de Borbón, trabajaron mucho por las libertades de Puerto Rico, consiguiendo durante el período de la República en la

metrópoli, así bajo la presidencia de Figueras, como bajo las de Pi y Margall y Castelar, la identidad de Puerto Rico con España, la misma Constitución, iguales leyes municipales y provinciales y la abolición absoluta de la esclavitud, que tuvo efecto sin conmociones ni peligros el 22 de marzo de 1873.

Mas ya su época había pasado. El Gobierno Cánovas, primero de Alfonso XII, después de su proclamación en Sagunto por Martínez Campos y la Brigada de don Luis Daban, que en nombre de la República batían á los carlistas del Norte, cambió radicalmente el modo de ser político de la pequeña Antilla, tratando de eludir, ó mejor dicho, falseando el pacto del Zanjón celebrado en 1878 con los cubanos en armas.

NOTICIAS DE LA GUERRA

—En la toma del pueblo Guásima, en Santiago de Cuba, perecieron unos 100 soldados que se encontraban de guarnición.

—El general cubano Rius Rivera ha sido embarcado para España y su ayudante el coronel Bacallao, sigue preso en la Habana, y se halla muy enfermo.

—La mayoría de los Cubanos puestos en libertad recientemente por el gobierno Español han ingresado en las filas revolucionarias.

—La Escuadra Americana se encuentra en las costas de la Florida, por primera vez desde el comienzo de la revolución y sin que estorben las salidas de las expediciones cubanas.

—*The Sun* dedica una columna de su primera plana, á relatar los crímenes y horrores que en la actualidad realiza el comandante Agustín Latorré, cuya conducta está eclipsando á la de Weyler.

—En la Habana, reina un gran disgusto entre los comerciantes. No tienen esperanza de que la situación mejore y existe ya el convencimiento del fracaso de la autonomía que en manera alguna, aceptarán los revolucionarios.

—El Gobernador de la provincia de Santiago de Cuba Enrique Capriles, ha manifestado en conversación con los cónsules extranjeros, que la situación es muy seria y que considera que Cuba está perdida para España.

—Muchas personas que hasta ahora residían en las poblaciones de la provincia de Pinar del Río se han marchado al campo é ingresado en las filas rebeldes.

—De los emisarios enviados por Pando al campo, á proponer la autonomía á los Cubanos no ha vuelto uno sólo.

Un coronel cubano ha aporreado á dos individuos que fueron á hacerle proposiciones *autonomicas*.

—Los Españoles de Cienfuegos han acordado pedirle al Presidente Mc. Kinley el protectorado para Cuba si la guerra no termina en seis meses.

—Se ha descubierto que el coronel Escribano, jefe del Estado Mayor de Weyler, sustrajo del Banco Español la suma de \$ 32,000